INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET del MH, se reúnen los miembros del Comité, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Alberto Alfonzo : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Rodolfo Granada : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Carlos Oviedo : Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:
Conforme al Acta de Apertura de fecha 3 de noviembre de 2021, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TECHNOMA S.A.C.I.	Lote 1: ₲ 1.239.235.560 Lote 2: ₲ 1.333.246.032 Lote 3 :₲ 90.360.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TECHNOMA S.A.C.I. RUC 80060858-5
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple (Fojas 1 al 3)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple (Fojas 40 al 73)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple (Fojas 33 al 39)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple (Fojas 29 al 32)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 5 y 6)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto ofertado).	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
	Monto total Asegurado ₲	136.825.150
	Vigencia (días)	160
	(Desde/hasta)	Desde las 00:01 hs del 1/11/2021 Hasta las 24:00 hs del 10/04/2022

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que **TECHNOMA S.A.C.I.** **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que **TECHNOMA S.A.C.I** presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional al ser único oferente, su oferta permanece invariable.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta ordenados de menor a mayor:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TECHNOMA S.A.C.I.	**Lote 1: ₲ 1.239.235.560** **Lote 2: ₲ 1.333.246.032** **Lote 3: ₲ 90.360.000**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, es decir la oferta presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **TECHNOMA S.A.C.I.** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO N° 1.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**TECHNOMA S.A.C.I.** **RUC 80060858-5**
Constancia de RUC emitida por la SET.	(Fojas 20 y 21)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 18)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 22)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 26)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple mediante correo electrónico (15/11/2021)
Certificado de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 24)
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Foja 157)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020).	Cumple (Fojas 75 al 104)
Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.	Cumple AI N° 487/2021 488/2021 409/2020 410/2020 (Fojas 11 al 16)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Fojas 106 al 119)
El oferente deberá contar con personal especializado por el fabricante en la solución ofertada y profesional de carreras afines a la tecnología de la información certificado, un mínimo de 1 técnico certificado con 2 años de antigüedad que deberá ser parte del plantel del oferente y que este dentro de la planilla de IPS o contrato profesional que avale prestar servicio profesional con facturas emitida al oferente. Las facturas serán verificadas en la set.	Cumple (Fojas 160 al 191)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el oferente, **CUMPLE** con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los señores Laura Benítez y Luis Corvalán realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el **TECHNOMA S.A.C.I.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

REPRESENTANTES DE TECHNOMA S.A.C.I.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
2.352.296	MARÍA INÉS LIPPMAN CÁCERES	Se registraron datos hasta el 14/04/2020.
3.406.346	EDUARDO ALBERTO ISAÍAS PEDERSEN FERNÁNDEZ	No se observan datos a la consulta.
1.794.556	BRUNO PADOVAN SERVÍN	No se observan datos a la consulta.
1.128.834	ANDRES GABRIEL SILVA CHAVES	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a la Firma **TECHNOMA S.A.C.I.** el llamado para "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093, para el: **Lote 1 AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS CISCO** por un monto de **₲ 1.239.235.560 (guaraníes mil doscientos treinta y nueve millones doscientos treinta y cinco mil quinientos sesenta); Lote 2 AMPLIACIÓN DE CONTACT CENTER CISCO** por un monto de **₲ 1.333.246.032 (guaraníes mil trescientos treinta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil treinta y dos); Lote 3 EXTENSIÓN DE GARANTIA Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN DE ESCRITORIOS** por un monto de **₲ 90.360.000 (guaraníes noventa millones trescientos sesenta mil)** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 620/2021**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 se halla sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Finalmente, en fecha 16 de noviembre de 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Rodolfo Granada
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Viceministro de Tributación

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Alberto Alfonzo
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promovemos confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO I

Ítems del llamado ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA LA SET DEL MH con ID: 393093

LOTE NRO: 1

COMUNICACIONES UNIFICADAS CISCO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

o go	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Proceden cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	TECHNOMA S.A.C.I. Unidad de Medida	Presentac ión	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Proceden cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
-9991	Ampliación y actualización de licencias para usuarios	Unidad Medida Global	UNIDAD	1			779.450.000	779.450.000			1					802.958.145	802.958.145	3%
-004	Teléfonos IP Tipo 1	Unidad	UNIDAD	180			723.000	130.140.000			180					766.380	137.948.400	6%
-004	Teléfonos IP Tipo 2	Unidad	UNIDAD	20			3.465.000	69.300.000			20					3.465.000	69.300.000	0%
-004	Teléfonos IP Tipo 3	Unidad	UNIDAD	15			1.349.000	20.235.000			15					1.550.001	23.250.015	15%
-001	Gateways de telefonía	Unidad	UNIDAD	2			97.990.000	195.980.000			2					102.889.500	205.779.000	5%
							Precio Total	**1.195.105.000**									**1.239.235.560**	

LOTE NRO: 2

CONTACT CENTER CISCO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

tálogc	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Proceden cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	TECHNOMA S.A.C.I. Unidad de Medida	Presentac ión	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Proceden cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
-9993	Ampliación y actualización de licencias para agentes y supervisor	Unidad Medida Global	UNIDAD	1			589.560.000	589.560.000			1					654.411.600	654.411.600	11%
-9993	Ampliación y actualización de licencias para sistema de grabación	Unidad Medida Global	UNIDAD	1			169.450.000	169.450.000			1					194.698.050	194.698.050	15%
-9993	Ampliación de licencias del Software de virtualización de escritorios	Unidad Medida Global	UNIDAD	1			278.310.000	278.310.000			1					306.819.462	306.819.462	10%
-026	Juegos de Terminales	Unidad	UNIDAD	33			4.250.000	140.250.000			33					4.368.240	144.151.920	3%
-042	Auriculares	Unidad	UNIDAD	33			1.005.000	33.165.000			33					1.005.000	33.165.000	0%
							Precio Total	**1.210.735.000**									**1.333.246.032**	

LOTE NRO: 3

ntía y Soporte del Software de virtualización de escritorios, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

álogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Proceden cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	TECHNOMA S.A.C.I. Unidad de Medida	Presentac ión	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Proceden cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
-001	EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN DE ESCRITORIOS	Unidad Medida Global	UNIDAD	1			81.890.000	81.890.000			1					90.360.000	90.360.000	10%
							Precio Total										**90.360.000**	

Rodolfo Granada
sentante de la Dirección de yo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Alberto Alfonzo
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TECHNOMA S.A.C.I.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2018	2019	2020			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	17.849.542.608	23.254.164.241	22.033.155.028			
Pasivo corriente	8.550.220.746	13.836.525.829	11.459.091.586			
Indice	2,09	1,68	1,92	5,69	1,90	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	11.125.741.360	14.970.533.746	13.375.390.212			
Activo total	20.035.194.691	24.608.256.486	22.761.889.399			
Indice	0,56	0,61	0,59	1,75	0,58	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	1.280.220.598	673.330.645	1.379.054.833			
Capital	7.077.308.976	7.077.308.976	7.328.000.000			
Indice	0,18	0,10	0,19	0,46	0,15	

a. ***Ratio de Liquidez****: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2018,2019 y 2020) últimos años*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2018,2019 y 2020) últimos años*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *El promedio en los tres (2018,2019 y 2020) últimos años, no deberá ser negativo.*

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Elaborado por la Coordinación Financiera

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA de TECHNOMA S.A.C.I.

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de la experiencia, conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá contar con personal especializado por el fabricante en la solución ofertada y profesional de carreras afines a la tecnología de la información certificado, un mínimo de 1 (un) técnico certificado con 2 (dos) años de antigüedad que deberá ser parte del plantel del oferente y que esté dentro de la planilla de IPS o contrato profesional que avale prestar servicio profesional con facturas emitida al oferente. Las facturas serán verificadas en la SET.	CUMPLE
El oferente deberá contar con los siguientes técnicos especializados y certificados por el fabricante de la solución ofertada:	CUMPLE Técnico 1: José del Pino - CCIE Enterprise Técnico 2: Freddy Cáceres - CCNP Enterprise Técnico 3: Federico Obregón - CCNP Collaboration Técnico 4: Ana Bernal - CCNA Tecnico 5: CCNA
Al menos 1 (uno) profesional con certificación CCNP Collaboration o su equivalente. Al menos 1 (uno) profesional con certificación CCIE o su equivalente. Al menos 1 (uno) profesional con certificación CCNP Enterprise o su equivalente. Al menos 2 (dos) técnicos con certificación CCNA o su equivalente.	
Estos técnicos deberán ser residentes en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS.	CUMPLE
Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de los bienes ofertados, autorizado a prestar el soporte técnico y el cambio de partes por garantía.	CUMPLE
El oferente debe estar autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico del producto proveído. El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito, como prestador de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país.	CUMPLE
Nota en carácter de declaración jurada, en la cual se detalle la lista de los componentes principales con su número de parte original ofertado para cada ítem, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.	CUMPLE
Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de éstos.	CUMPLE
Detalle de las Especificaciones técnicas, en el cual se incluyan las Descripciones y demás requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID N° 393.093

EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos, licencias y suscripciones de telefonía IP con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [en sumatoria al Cincuenta - 50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los últimos 4 años. [2017, 2018, 2019, y 2020].

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE	TC
2020	001-001-0006398	INCADE S.A.	Renovación de licencias CISCO	101.049.612	5.508,58
2018	001-001-0004382	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY	MINI PC	293.109.023	5.693,32
2018	001-001-0004345	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY	SERVER	346.790.261	5.694,83
2018	001-001-0004344	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY	SERVER	346.790.261	5.694,83
2018	001-001-0004333	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY	MONITOR 19	17.472	5.671,35
2020	001-001-0006762	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Citrix Virtual, ADC, CSS, WinSvtCAL, SQLSrv, SQLCAL	165.038.220	7.002,64
2017	001-001-0003191	COMTEL S.A.	AMPLIACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA E INSTALACIÓN DE PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS CONTAC CENTER	1.305.702.000	
TOTAL FACTURADO				2.558.496.848	
OFERTA				2.662.841.592	
50%				1.331.420.796	

Las empresas oferentes deberán tener una Experiencia mínima de 5 años, la SET considera que debido a la criticidad del servicio solicitado y a la complejidad de la infraestructura tecnológica de la SET, la alta experiencia de la Empresa en trabajos similares realizados en otras entidades y/o instituciones privadas o públicas es de vital importancia para asegurar un resultado exitoso y a total satisfacción, a dicho efecto debe ser demostrada con Constancia de RUC en el que conste las Actividades de Informática y Servicios Informáticos para garantizar que el oferente esté en el Rubro de Informática y servicios	CUMPLE
La empresa oferente deberá acreditar al menos 2 (dos) instalaciones similares a la solución ofertada en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado.	CUMPLE 1. Carta de Confomidad emitida por COMTEL y Factuta N° 001-001-0003191 2. Carta de Conformidad emitida por MSPVS - MSPyBS Factura N° 001-001-0007041
La empresa oferente deberá acreditar al menos 2 (dos) instalaciones de Soluciones de Virtualización de Escritorios de la misma marca de la solución ofertada en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado.	1. Carta de Conformidad emitida por MSPVS - MSPyBS Factura N° 001-001-0007041

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) Nº 19/2021 "ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y CONTACT CENTER PARA SET DEL MH" ID Nº 393.093

La empresa oferente deberá acreditar al menos 2 (dos) instalaciones de cliente ligeros para Virtualización de Escritorios de la misma marca de la solución ofertada en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado.	2. Carta de Conformidad emitida por Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas y Factura N° 001-001-0007160

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que los Oferentes **TECHNOMA S.A.C.I,** CUMPLE con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

LAURA BENÍTEZ
UNIDAD REQUIRENTE

LUIS CORVALAN
UNIDAD REQUIRENTE